

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.029

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 30 de Octubre de 1908

DESPUÉS DE RULL

En Barcelona y aun en todos los demás puntos de España, fué general creencia que con el procesamiento y ejecución de Juan Rull, había concluido aquella serie de atentados que parecía interminable, y que consiguió tener a Barcelona en continuo estado de alarma y sobresalto.

Pero es el caso, que poco tiempo después de la muerte del tristemente famoso confidente, hubo ya un atentado terrorista, y que últimamente, y en el transcurso de menos de tres días, se han registrado explosiones de petardos, y el hallazgo de un artefacto que se ha considerado como una bomba preparada para explotar en la calle.

Estas manifestaciones últimas del terrorismo, no revelan la triste obra de arte para el mal, que ponían de relieve los atentados en vida de Juan Rull: no han ocurrido desgracias personales; no ha pasado todo ello del susto, y la intranquilidad causada en el vecindario de la hermosa capital catalana.

Acaso la falta de más lamentables resultados, ha obedecido a la intención de los autores de estos delitos de lesa humanidad, ó afortunadamente si así es, á torpeza en los confeccionadores de los explosivos.

De cualquier manera, no han terminado en Barcelona las bárbaras pruebas del terrorismo, y nuevamente ha vuelto á producirse el sobresalto, la inquietud de los hombres pacíficos y honrados.

No consideramos estos últimos hechos un fracaso de la Policía gubernativa: tiene hondos raíces el mal y es muy difícil que asome á la superficie para poderlo cortar.

La disminución en el número de atentados, es el único triunfo de que pueden vanagloriarse los encargados de la persecución del anarquismo; lo demás es cuestión de tiempo y de continua inteligente vigilancia.

Hay por el pronto un hecho cierto, y es que no era Juan Rull el único que ponía en acción los terribles elementos que perturban tan gravemente el sosiego público; que no han concluido en Barcelona con la muerte de Rull los bestiales atrevimientos del terrorismo.

Diputación provincial.

La sesión de ayer.

Con la asistencia de los Diputados provinciales cuyos nombres dimos ayer, y además la de los señores Villarejo y Contreras, se celebraron ayer dos sesiones; una por la mañana y otra por la tarde, cuya reseña hacemos con la posible fidelidad y concisión.

La sesión de la mañana.

Quedaron ratificados acuerdos que durante el semestre tomó é hizo efectivos la Comisión provincial que necesitaban para su completa eficacia la ratificación de la Diputación en pleno.

Se acordó acceder á lo solicitado por el Presidente de la Audiencia para que la Farmacia del Hospital provincial surta de medicamentos la Enfermería de la Cárcel y correccional, acuerdo que tal vez no juzguen plausible los farmacéuticos de la ciudad.

También se acordó amortizar una plaza de Médico de la Beneficencia, vacante por fallecimiento de D. Luis Moreno.

Se concedió á la Sociedad Renilla y Compañía, de los Navalmares, autorización para conducción de energía eléctrica.

Se dió cuenta de un proyecto de arrendamiento de contingente provincial, y el correspondiente pliego de condiciones para el contrato, con el mejor postor de la subasta que se celebre.

Si no entendimos mal la cifra, se fija el precio del arriendo de cinco años en 700.000 pesetas con la entrega proporcional por año y pagos trimestrales.

El Sr. Muñoz presentó una enmienda al proyecto encaminada á que el contratista no pueda presentar como descargo de su cuenta más de un 10 por 100 en expedientes justificativos de las cantidades que periódicamente y por atrasos deba entregar.

En la discusión de esta enmienda y aclaraciones á que ésta dió lugar, intervinieron los Sres. Moya y

Sánchez Feito, y la enmienda, proyecto y pliego de condiciones, quedaron aprobados.

Con informe favorable de la Contaduría se presentó la cuenta de liquidación con D. Hemenegildo Santiago, como apoderado de la Diputación, para el cobro de créditos de la provincia, previa gestión de estos asuntos, y después de varias observaciones quedó aprobada.

Dada cuenta de una instancia del Director del Museo D. José Gómez Centurión, en solicitud de que se pongan marcos y se hagan algunas necesarias reparaciones en algunos cuadros del Greco, existentes en mal estado de conservación en el Museo.

El Sr. Pérez Moreno se opuso de una manera resuelta á que, ni para restaurar ni para nada, salieran de Toledo los cuadros de que se trataba.

El Sr. Sánchez Feito se manifestó de completo acuerdo con el anterior, y la Diputación estuvo en ello conforme y en que así se le comunicara al Director del Museo.

También se dió cuenta de una comunicación del Gobernador civil, aconsejando la conveniencia de que la Diputación adopte medidas de carácter sanitario en previsión de una epidemia cólica.

La Corporación provincial se mostró conforme con las indicaciones del Gobernador civil, aplaudiendo su iniciativa.

Pasó á la Comisión de Hacienda, para dictamen, una instancia de D. Anastasio Vargas y otros Profesores del Instituto por gratificación de servicios prestados.

Se dió también cuenta de varias instancias en solicitud de auxilios á pueblos de la provincia damnificados por las tormentas, haciendo notar el Sr. Muñoz que nada más justo que atender en lo que pueda hacerse á Montearagón, uno de los pueblos más realmente perjudicados, cuyas instancias pasaron á la Comisión de Hacienda.

La Diputación denegó una petición de la Comisaría Regia pidiendo certificaciones y antecedentes respecto á los Pósitos existentes en la provincia por no estar la petición en forma.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de la Profesora de música D.^a María del Pilar Soto, sobre creación de una clase de canto, subvencionada por la Diputación provincial.

El concesionario del ferrocarril manchego, don Cosme del Alamo, solicita una subvención del 4 por 100 del importe del capital invertido en las obras de construcción, y la Diputación acordó designar para el estudio y dictamen del asunto una Comisión especial, formada por Diputados de varios distritos, presidida por el Sr. Sánchez Feito y formada por los señores Jareño, Cid, Ledesma y Contreras.

La sesión terminó á la una y media.

La sesión de la tarde.

Fué rápida y se limitó á la aprobación del proyecto de presupuesto con algunos aumentos.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

EL SUCESO DE AYER

Un cadáver en el Tajo.

En las primeras horas de la tarde de ayer tuvimos noticias de que el teléfono de la máquina de luz eléctrica, instalada sobre el río Tajo y sitio conocido con el nombre de Molinos de San Servando, había funcionado dando cuenta á las Autoridades de la ciudad, de que en aquellas inmediaciones, y flotando sobre las aguas del río, se hallaba el cadáver de una mujer.

Como siempre, procuramos averiguar la verdad de los hechos, y hé aquí lo que resulta de nuestra información:

Mercedes Gutiérrez Morales, de treinta años de edad, soltera y domiciliada en la portería del Convento de Monjas de Santo Domingo el Antiguo, hacía siete días que había desaparecido de aquél sin que su familia tuviera noticia alguna de su paradero.

A raíz de la desaparición de la Mercedes se dijo, como rumor, que se había arrojado al río desde el Puente de Alcantara, rumor que quedó desmentido, y así lo consignamos á su tiempo. Hoy se ha comprobado que el cadáver que en

la tarde de ayer fué hallado flotando sobre las aguas del Tajo, era el de Mercedes Gutiérrez.

Conducido á tierra el cadáver de la infortunada Mercedes, fué identificado por varias personas, á presencia del Juzgado instructor, constituido en la orilla de la margen derecha del río, y sitio indicado, declarando el Médico forense Sr. Alcubilla, que la Mercedes hacía unos siete ú ocho días que había perecido ahogada.

En vista de la manifestación del facultativo, el Juez instructor Sr. Santugini, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial, en donde le será practicada la autopsia.

Ignóranse los móviles que indujeron á la suicida á tomar tan fatal resolución.

Hemos de consignar, como complemento de nuestra información, que la operación de abordamiento del cadáver fué practicada de una manera poco adecuada al respeto que á los muertos se debe.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto (reproducido) disponiendo que al cadáver del Cardenal D. Salvador Casañas y Pagés, Obispo de Barcelona, se le tributen en dicha capital los honores que las Reales Ordenanzas señalan para el Capitán General de Ejército que muere en una plaza en que no manda.

Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la Coruña y el Juez de primera instancia de Betanzos.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Cónsul general en París ha presentado D. Francisco de Serra y Larrea.

Otro ascendiendo á Cónsul general á D. José Congosto y Vaillant, destinándole con esta categoría al Consulado de la nación en París.

Otro trasladando á D. Joaquín de Pereyra y Ferrán al Consulado de España en Burdeos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto dictando las disposiciones necesarias á fin de que las fundaciones de Beneficencia particular lleven á cabo cumplidamente la obligación que tienen de rendir cuentas al Protectorado.

Real orden resolutoria de un recurso de nulidad presentado por D. Antonio García Palmer, Farmacéutico de Almería, contra el nombramiento de D. José Pérez López para el cargo de Subdelegado de Farmacia de dicha capital.

Otra nombrando Director Médico de la Estación sanitaria del puerto de Santa Cruz de la Palma á don Julio Gil Massot.

Otra disponiendo que no ha lugar á la concesión del mercado dominical del Astillero (Santander).

Otra referente á las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Rectificación al art. 140 del Reglamento de la ley de emigración de 30 de Abril de 1908.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal á consecuencia de un choque ocurrido en la estación de Astorga.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa de robo.—Rebelde que comparece.—La acusación es retirada.

En la Sección segunda se constituyó, en el día de ayer, el Tribunal del Jurado, para entender en un proceso seguido por el delito de robo contra los vecinos de Aldeanueva de San Bartolomé Julián Muñoz, José Delgado, Pedro Sanchez, Julián Alonso y Lucio González, á quienes acusaba provisionalmente el Ministerio Fiscal de haber penetrado una noche, saltando la pared del corral, en la casa del vecino de dicho pueblo Teodoro García, sustrayendo de una cuadra cuatro gallinas, valoradas en ocho pesetas.

Cuando comenzaba la sesión compareció un sujeto llamado Lorenzo González, procesado por dicha causa y declarado rebelde por su incomparecencia á los llamamientos judiciales, cuyo individuo, previa petición del Fiscal y acuerdo de la Sala, fué acusado en el acto de igual forma que los otros procesados, ó sea de haber cometido un delito de robo en dependen-

cia de casa habitada y con la agravante de nocturnidad.

En vista del resultado de las pruebas practicadas que no arrojaba cargo alguno contra los procesados, el Fiscal les retiró la acusación.

La Defensa estuvo á cargo del Sr. Bejerano. ORERAMAC.

NOTICIAS

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Oñas, y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el vecino de Moejón Fernando Ramírez García, por haber talado algunos álamos blancos en una dehesa sita en este término municipal.

El Jefe de la estación férrea de Castillejos dió cuenta ayer en la Comandancia de la Guardia civil del puesto de Villasequilla de que á unas señoras que viajaban en un reservado de primera del tren ascendente núm. 21, les había sido robado un cofrecito de caoba, conteniendo varias alhajas de valor y 5.000 pesetas en metálico.

A pesar de las activas gestiones de la Benemérita, los autores del robo no han podido ser habidos.

Por la Guardia civil del puesto de La Guardia ha sido detenida la vecina del mismo Basilia Rico Pasamontes, autora del robo de unos pendientes de oro, cometido en el sitio plazuela de San Miguel, de dicho pueblo, á una convecina suya el día 26 de Septiembre próximo pasado.

Por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha sido nombrado auxiliar temporero para la formación del Registro Fiscal de edificios y solares de la capital D. Vicente Sánchez Morate.

Por la oficina correspondiente, ayer fueron expedidas certificaciones de apremio en contra de los Ayuntamiento de la provincia morosos á la Hacienda pública por los conceptos de Consumos, Propios, Pesas y Medidas, Utilidades, etc.

El día 1.º del próximo Noviembre, y á las horas de años anteriores, empezarán las clases de adultos en todas las Escuelas públicas de niños de esta ciudad.

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública.

Los asuntos tratados fueron de carácter profesional, sin que ninguno de ellos revista interés general.

Registro civil.—Día 29.—Defunciones: Saturnina Romero Martín, de cinco años de edad, y Angeles López Cano, de tres años.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9; terneras, 1; carneros, 17, y cerdos, 5.

No hay más juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

Había, no grande; pero había expectación por conocer *Floriana*, una traducción en cuatro actos, que no sabemos cómo calificarla, porque realmente no es comedia, ni es juguete cómico; podría pasar por un sainetón, y es lisa y llanamente un *vaudeville*; para llamar las cosas por su nombre, en español diríamos que *Floriana* es un disparatón cómico, de lo peorito.

Puede tolerarse en este género de obras toda clase de convencionalismos, y cuidado si es pasar por los de *Floriana*; pero para ello es precisa una gracia especial, chistes cultos y situaciones cómicas.

Apreciamos mucho á los simpáticos artistas que forman la Compañía que actúa en nuestro teatro para entrar en detalles.

El público dió muestras de tolerancia resistiendo hasta el final la obra; pero antes de que concluyera, no quiso que la Empresa pudiera tener dudas, pateó con mesura y protextó en alta voz contra la traducción del francés que se le ofrecía.

Queda como triste recuerdo,

Cualquiera sufre una equivocación; pero el público resistiría mal la segunda representación de esta obra.

¿A LOS LABRADORES?

Cordería de cáñamo de la mejor calidad; hay surtido en todas clases y medidas; precios equitativos. Simientes de varias clases, en particular de alfalfa y remolacha forrajera. Jergas, costales, bramantes, ramales y ramalillos.

CALZADO

Lo de lona se liquida á bajo precio, y se pone á la venta lo de invierno; fuerte y de abrigo. En alpargatas lo mejor que se fabrica. Cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos. Trigo; cebada, algarroba y alcarceña. Viandas y semillas.

Casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.

También se vende el inmejorable producto llamado Molassin para engorde de toda clase de animales, en particular el de cerda, resultando barato.

VENTA DE UNA CASA

Se vende una en inmejorables condiciones, que consta de planta baja, principal y segundo; además tiene patio y amplio corral, en la calle de las Bulas, núm. 23.

Para tratar del precio diríjense al Letrado D. Francisco Sánchez Bejerano, plaza de Valdecaleros, núm. 9.

FRANQUICIA POSTAL



(Modelo oficial.)

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado. Utilísimo para el lucido de sillarías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE. Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

Almacén de PAPEL

ENCUADERNACION

LIBRERIA

Vida é Hijos
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones, que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrometros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

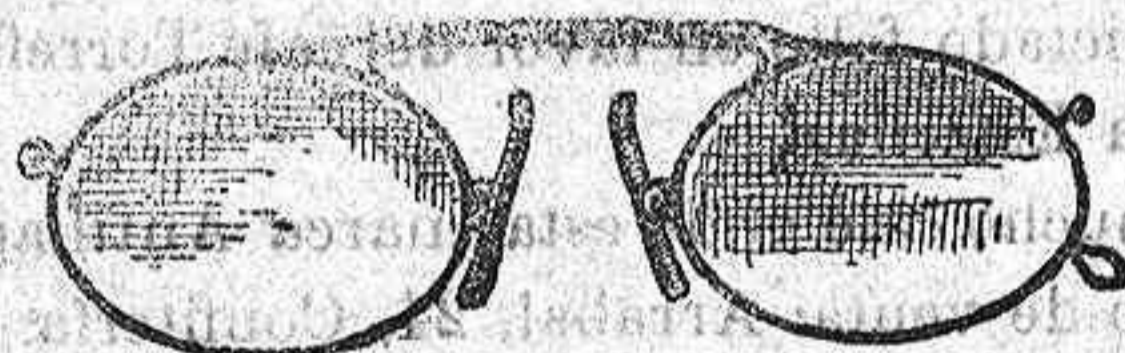
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL VIDA CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antípicas

del Dr. Sánchez Cabezado.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las FARMACIAS =

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

DE AGRICULTURA

EL LIMONERO



El cultivo del limonero no debe emprenderse más allá de los 43º de latitud ni sobre los 400 metros del nivel del mar.

Requieren los limoneros suelos ligeros, con buen fondo, ni muy secos ni muy húmedos.

Para su abono se usa el estiércol de ganado vacuno, aun cuando algunos prefieren el de caballerías por ser más ligero.

Los limoneros se multiplican por semilla, acodo, renuevo y estaca.

La preparación de semilleros debe hacerse del modo siguiente:

De Noviembre a Abril se prepara un trozo de terreno cuadrado de 2,20 metros de lado, que sea fácil de regar y al que dé el sol en todos sentidos; rodeásele de un caballón de 30 centímetros de anchura y otros tantos de altura.

Se cava el trozo hasta la profundidad de un metro y la tierra removida se mezcla con una buena cantidad de estiércol viejo deshecho. Se siembra a boleto la semilla y se cubre con tres ó cuatro centímetros de tierra finamente pulverizada.

Hecha la siembra se deja durante el invierno sin otro cuidado que el de impedir que los animales escarven la tierra. A los dos meses empiezan a apuntar las plantas y para que éstas se desarrollen se van arrancando las hierbas que crecen a su alrededor.

Deben regarse en tiempo seco con frecuencia, haciéndolo antes de salir el sol, ó bien después de ponerse.

Al cabo de un año se prepara otro terreno mayor que el primero; se cava a la profundidad de ochenta centímetros y se transplantan a él las plantitas nacidas.

Pasados uno ó dos años se transplantan de nuevo al punto en que han de quedar en definitiva.

Esta última operación se practicará del modo siguiente: al rededor del pie de cada planta se excavará un alcoraque de diez metros de diámetro y veinticinco centímetros de profundidad. Cada quince días se removerá la tierra del fondo, y formando centro en la base del árbol, se describirán dos círculos concéntricos con radios de treinta centímetros el primero y sesenta el segundo.

Se excavará la corona circular resultante a siete ó ocho centímetros de profundidad y se llenará esta corona con estiércol, recubriéndolo con la misma tierra que se sacó y transportó temporalmente al margen de la excavación.

La poda del limonero debe hacerse en el período en que está adormecida la vegetación; esto es, de Julio a Octubre.

Para ello debe equilibrarse la copa del árbol con el tronco, cortando las ramas bajas demasiado fuertes y ayudando a las débiles a fin de que la planta se robustezca. Los cortes han de ser limpios y que afecten una forma ligeramente convexa.

La recolección de los limones se hace en épocas diferentes, por lo general, desde la segunda mitad de Septiembre a últimos de Enero.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Cebriá, Capitán de día, D. Federico Gasulla.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Lloret.—Imaginería, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XI

Año de 1829.

COMISION

23 de Julio.—Han salido el Sr. Corregidor don Antonio María Navarro, á una Comisión á Andalucía, con el Escrivano D. Felipe Sanchez, un escribiente, un alguacil en el coche de Gamero, y una escolta de Caballería de diez hombres y un cavo.

FIESTAS

2 de Agosto.—Principiaron las fiestas á Santa Juana de Aza, Madre de Santo Domingo de Guzman en esta forma.

En San Pedro Martín.

Los días 2, 3 y 4, grandes funciones, muy adornado el Altar y la Iglesia, manifesto los tres días, y la música de la Catedral por las tardes.

En Santo Domingo el Real.

Manifesto y Sermon el primer día, que predicó el Padre Fray Antonio Duran, Dominico.

En Madre de Dios.

Los mismos días con Manifesto y Sermon.

En Jesus y Maria.

Los mismos días con Manifesto y Sermon.

Estas funciones fueron suntuosas.

DESGRACIA

6 de Agosto.—Viniendo de Madrid Julian Sanchez, ordinario de esta Ciudad, al bajar una cuesta que hay a la entrada de Illéscas, para atar la rueda del carro, hecharon a andar las mulas y la rueda le derrivó pasando esta por cima de la pierna por cima del tovillo haciéndosele un casco; le llevaron al pueblo en una camilla y despues fue trasladado a esta Ciudad; en su casa le asistieron tres facultativos; celebrando éstos juntas y mas juntas, opinando unos hacerle la amputación, otros que aún no era tiempo, pero al fin el 4 de Octubre le administraron el Viatico para hacer la operación el día 5, que la sufrió con bastante entereza, á las diez y media de la mañana.

Los facultativos fueron D. Miguel Col, D. Santiago Gomez y D. Fernando Aleman.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Macario, Marcelo, Máximo, Saturnino y Victorio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

A las nueve y media Misa solemne en el altar del Divino Jesús de Praga, al fin de la cual, la piadosa familia, á cuya intención se celebra, consagrará sus niños al Divino Infante, precediendo una breve plática.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Jesús y Maria.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Felicidades del hogar.

Viviendo en pobre cuarto

Una hermosa mujer, en Almería,

Ha dado á luz tres hijos en un parto;

Y ya otros tres tenía

De partos anteriores,

Historia y poesía

De cuatro años de amores.

Gana el pobre marido

Seis reales de jornal y acongojado,

Parece estar un tanto arrepentido

De aquella vocación para casado.

No obstante, ni una queja

Exhala el infeliz, únicamente

Le ha oído alguna gente,

Y pudiera servir de moraleja,

Exclamar entre serio y sonriente:

—Yo busqué una mujer, no una coneja.

F.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

¡A quién lástima no inspira

Ver la linda prima tres

Tan sonrosada hace un mes;

Hoy cárdena, de mi Elvira!

La cuarta dos más divina

Que pisaba el pavimento,

Convertida en un momento

En escudilla sardina,

Y la causa primordial

De alteración tan profunda,

Una tercera segunda

Que se clavó en el frontal,

Y sus fuerzas agotando,

Fué en la primera con dos

De la que gracias á Dios

Parece se va olvidando.

¡Prima dos, tertia final,

Le aseguro que es atroz

No conocer ni la voz

De ese ser angelical!

Solución á la anterior: BASTO.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo seguido la relación y resultados de los tramites seguidos con motivo de este desgraciado siniestro entre el propietario Victorino Gullón y la Compañía Aseguradora La Unión y el Fénix Español.

No se haga caso de promesas ni disculpas.

Para no hallarse equivocados, tal información es de gran interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse: ¡Cuidado con asegurarse antes!

Se halla á punto de terminar una obra de gran utilidad aclaratoria sobre los Seguros de Incendios y sus similares, es de extraordinaria validez para no ser sorprendidos.

Su precio será de 1,50 á 2 pesetas. Dirigirse: Lócum, 5, Toledo.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de buñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, sea seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

dice no ser buen fundamento para averiguar esta verdad, al ponderar los afectos del poeta, y que es más para escuelas de retórica que para el rigor lógico. Lo primero, yo me admiro mucho de que tratándose de buscar en las palabras de una persona argumento por donde se conjeture cuál fué su patria, se excluya del propósito la consideración de los afectos, siendo el objeto que más los despierta la memoria de la patria: allí es el no poder suspender la risa, las lágrimas, la ira, la tristeza, la recordación de la niñez, que conserva las primeras acciones. Todo esto sin rienda, y tanto, que tiene quitado el crédito á más de un historiador. Y ciertamente entre los modernos ninguno leirá las obras de Ambrosio de Morales que no vea luego por ellas que fué natural de Córdoba, aunque él no lo dijera con palabras expresas. Tan larga licencia da á sus afectos en tomando á Córdoba en la boca, que se puede afirmar de él lo que de la otra Negra: *Afragena, patriam tota testatur figura*; y á mi ver, cuando nos intento fué llevarlo á Córdoba, sino que no lo pudo pasar de Calahorra; y pues lo puso

más ocio del que ahora me dan mis ocupaciones; anda mal escrito; que por esto, y porque V. R. lo pide, le pondré aquí:

Quando los aires, Pármeno, divides
Con el estoque negro, no te acuso
Si por ángulo recto ó por obtuso
Atento al arte las distancias mides;
Mas dí: el luciente en verdaderas lides
Por venganza ó defensa puesto en uso,
¿Herirá por las líneas, en que puso
Conformidad, y no pendencia Euclides?
No esperes entre súbitos efectos
Hiera con atención, ni que prefiera
Al valor un sofístico ejercicio:
Porque ó la mente humana no se altera,
Ó nos quiso ver locos en juicio
Quien redujo la cólera á preceptos.

Deseo que V. P. lo censure, y para que mejor lo haga diga los motivos que le precedieron. Leyendo yo en Platón el diálogo *Laches*, consideré las opiniones de aquellos dos atenienses ilustres que introduce, pidiendo á Sócrates su parecer, y que sea juez sobre si pertenece á la crianza de los nobles esta arte de la esgrima. Ambos se muestran

tiene. Sé muy bien lo que es caética; he visto á mis dos hermanos apretados de ella, y ahora la padece V. P., que es haber vuelto al mismo caso. Esta vida que vivimos en la corte es turbadísima; suspende la correspondencia; aunque no todas veces con culpa nuestra; á lo menos los que nos empleamos en pleitos, defendernos podíamos. Con todo eso, pido á V. R. perdón de mi silencio y prometo la enmienda.

Quien ha dicho que hay versos más recientes se ha engañado: no tengo gusto ni tiempo para ellos. El soneto que V. P. me dice que ha llegado á Salamanca, habrá cinco años que le hice en Valladolid con

aquí unas frases de Fr. Jerónimo de San José, en su libro titulado *Genio de la Historia*, Zaragoza, Diego Dormer, 1651: en el cual, además de citar frecuentemente á sus ilustres amigos como modelos, y de ponderar con ejemplos las bellezas de sus obras, dice de Bartolomé que á él «debe nuestra España la más grave y substancial cultura de la poesía y de la prosa, siendo en aquella el fénix de su siglo y en ésta la emulación de los antiguos»; y de Luperio que su «grandeza de ingenio, adornado de suma erudición en todo género de buenas letras, y singular elocuencia en prosa y verso, fué admiración á nuestra edad, como lo manifiestan fragmentos de obras, supras-historiales y poéticas».

algunas leguas más cerca de sí, que teniendo en Zaragoza, ya hizo algo por Córdoba. Pues si de las palabras de un historiador, que han de ser indiferentes y sencillas, como el juicio que se debe á lo que escribe, salen á veces argumentos para hallar su patria por el afecto con que habla della, ¿por qué no ha de ser lícito rastrear por los mismos vestigios la de un poeta, pintor de afectos y artífice de moyerlos? Yo pienso con muchos que es muy lícito este modo de investigación con los demás que se ofrecieren al propósito, y más en éste, donde se trata de volver por la autoridad de una Iglesia tan insigne como la de Zaragoza, en que está la Sede Metropolitana que tiene asentada esta tradición, y en un Breviario antiguo; y modernamente en el Oficio de éstos sus Mártires, reza en una de sus lecciones estas palabras: *Quorum nomina Prudentius vis Consularis ejusdem civitatis non exigua gloria portio, recenset*, etc. Y éste es nuestro Prudencio, y no San Prudencio, como lo dice el P. M. Fr. Hernando del Castillo en la primera parte de la *Historia de Santo Domingo*, cap. I. Así que por todas vías se

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La ley del Banco.

Continúan publicando los periódicos noticias acerca del contenido del proyecto de ley en elaboración relativo al Banco de España.

También es tema político de actualidad.

Sobre este asunto hemos oído ayer tarde algunas conversaciones en el Congreso.

Decíase que algunos periódicos parecían haberse puesto de acuerdo para hablar de los detalles del proyecto y repetir que está basado en la ley reguladora del Banco del Imperio alemán.

Y se añadía que todos estos informes hay que tomarlos a broma, no sólo porque no es conocido el proyecto, sino por ser tan públicos los antecedentes de este asunto y la orientación que el Sr. Maura ha dado al Gobierno en las cuestiones económicas desde que fue llamado a la Presidencia del Consejo.

En realidad, es aventurado hablar de esta cuestión. Lo positivo hoy es que se ha enviado un anteproyecto del proyecto de ley al Consejo del Banco de España para que éste lo estudie antes de llevarlo a las Cortes.

De Administración local.

Nuevamente se ha reunido la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local.

Para firmar este documento espera únicamente la Comisión que conteste el Sr. Maura a las modificaciones propuestas, las cuales conoce el Presidente del Consejo por haberse llevado la parte del dictamen correspondiente al proyecto de Administración hasta la Hacienda municipal inclusive, y habersele enviado posteriormente los artículos restantes en la forma que ha redactado la Comisión.

La contestación del Sr. Maura se espera de un momento a otro.

El Profesorado.

Los Senadores universitarios se reunieron ayer tarde en una de las sesiones del Senado, acordando continuar su campaña para que en los presupuestos que se han de presentar a la aprobación de Cortes, se mejore la situación del Profesorado y se aumente la cantidad destinada a material de enseñanza.

Los vinos y alcoholes.

Los exportadores y criadores de vinos y alcoholes de Levante han presentado dos enmiendas al articulado del proyecto de alcoholes acerca de la devolución de cuotas de exportación, conforme con lo que en la vigente ley se dispone.

Esta actitud de dichos exportadores es contraria al criterio que mantienen los exportadores de Jerez.

Otra explosión en Barcelona.

Ayer mañana explotó otro petardo en Barcelona en la calle de Fernando.

Aunque algunos telegramas dicen que a cau-

sa de la explosión resultó una persona herida, en los centros oficiales se ha asegurado que no ha habido ninguna desgracia.

Ha sido detenido un individuo en el momento que se disponía a tomar el tren, y que se hallaba en la calle de Fernando cuando ocurrió la explosión.

Por la tarde se ha encontrado otro petardo que no hizo explosión.

Viaje de los Reyes.

Los Reyes llegaron a Zaragoza ayer mañana, a las nueve, dirigiéndose seguidamente a la Iglesia del Pilar, donde se celebró un *Te Deum*.

La noble ciudad aragonesa ha hecho a los Soberanos un recibimiento cariñosísimo como debía esperarse de su bien probada lealtad y de sus sentimientos de adhesión a las personas de SS. MM.

Tanto en la estación, a su llegada, como en la carrera hasta el Templo del Pilar, y luego en el recinto de la Exposición, D. Alfonso y D.ª Victoria fueron constantemente aclamados por la multitud.

Sus Majestades están muy satisfechos de los brillantes homenajes de simpatía que han recibido.

La hora del cierre.

Una Comisión de dueños de *restaurants*, acompañada de los Diputados por Madrid, ha visitado hoy al Sr. Lacierva, para rogarle que no se lleve con tanto rigor la orden relativa al cierre de los establecimientos; pues ocurre muchas veces que algunas personas no pueden terminar la comida por la intolerancia en unos cuantos minutos.

El Ministro les ha contestado que las Autoridades se mostrarán benévolas, accediendo a esta justa petición, siempre que vean por parte de los dueños deseos de cumplir lo mandado, y no hacer de esta concesión un abuso.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 29 de Octubre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión a las cuatro y diez.

Sr. Céspedes reproduce proposición carretera. Conde Casa Valencia felicita Ministro Gracia y Justicia por su resistencia para aplicar pena muerte.

Orden día. Sr. Cortezo apoya proposición ley relativa enseñanza obligatoria, afirmando que con ella alientase aspiración nacional. Después contestar Ministro instrucción tomase consideración. Apruébanse dictámenes carreteras. Vótase otro definitivamente y levántase sesión cuatro treinta.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y treinta.

Sr. Alvarado pide nota de monedas ilegíti-

mas de cinco pesetas recogidas é inutilizadas y coste probable operación. Ministro Hacienda contesta sólo enviará número inutilizadas, pues recogidas no terminará clasificación hasta Diciembre; ofrece para en breve la presentación de un proyecto ley para resolver asunto. Sr. Burrell pide complétese nota indultos concedidos este año. También ruega a la Mesa concurra mañana Ministro Marina. Sr. Roselló pide Gobierno estimule concurrencia España a Exposición Universal Bruselas. Ministro Fomento dice Gobierno protegerá intereses españoles que concurren; reanúdase interpelación sobre reforma uniformes Jefes Oficiales Ejército. Sr. Nougés rectifica, insistiendo costoso que es reforma; censura móviles al parecer motivado cambio; Ministro Guerra, después ligero incidente con Sr. Nougés, defiende gestión Estado Mayor, refiriendo labor y elogiandola; sostiene coste nuevos uniformes será menor cree Sr. Nougés; termina justificando necesidad cambio insignias por alcance armas españolas modernas. Señor Nougés rectifica; insiste motivo produjo incidente, interviniendo Presidente Cámara. Dase por terminado.

Orden día. Tomanse consideración tres proposiciones carreteras. Reanúdase proyecto alcoholes. Por noventa votos contra deséchase voto del Sr. Iranza; por 105, sin ninguno en pro, se deshecha otro Sr. Espada. Abrese discusión totalidad. Sr. Berlanga consume primer turno contra; recuerda manifestación vicultores Madrid en 1904 ante temor produjo ley alcoholes; reclama derecho obtener margen diferencial; sostiene que para que nueva ley sea benéfica precisa armonizar todos intereses; expone diversas soluciones que estima pueden conducir concordia para llegar tipo mínimo; propónese establecimiento impuesto circulación sin perturbar principio desgravación vinos; termina diciendo hay que reconstituir mercado. Ministro Hacienda contesta haciendo cargo opiniones expuestas por Sres. Zulueta, Bergamín, Iranza y Espada; agrega que debiendo atender necesidades Tesoro es imposible prescindir impuesto alcohol. Suspéndese discusión. Léese dictamen proyecto ley sobre condiciones retiro sargentos y levántase sesión siete y veinticinco.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto a «Heraldo Toledano».

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir a «Heraldo Toledano».

Información telegráfica.

Silbidos y detenciones.

Bilbao, 29.—En el Teatro Arriaga se puso en escena la obra *Casta y Pura*. Gran parte del público protestó ruidosamente del subido color de algunos chistes del libreto.

Intervino la Policía, haciendo 22 detenciones. El Gobernador puso en libertad á los detenidos, media hora después.

Reina tranquilidad.

Gobierno en llamas.

Blomfontein (Orange), 29.—El edificio y dependencias del Gobierno están ardiendo.

Acudieron al lugar del suceso las Autoridades y el Cuerpo de bomberos; éste trabaja activamente en la extinción del fuego, el cual ha llegado á adquirir grande incremento.

Portugal tiene dinero.

Lisboa, 29.—Hé aquí una nota aproximada de las cantidades impuestas en el extranjero de que el Gobierno portugués puede disponer:

En Londres, 59.000 libras esterlinas; en París, 981.000 francos; en Berlín, 113.000 marcos; en Bruselas, 213.000 francos.

Además tiene 9.319.000 francos para intereses generales á pagar y para los intereses de la Deuda pública portuguesa en los cuatro países citados.

La producción chilena.

Santiago de Chile, 29.—El Ministro de Hacienda ha declarado en el Senado que la exportación del salitre ha aumentado en tres millones de quintales. Según las previsiones, la exportación para 1908 se elevará á 43 millones, y la de 1909 será igual ó superior.

Se espera que el valor de la producción total para 1908 rebasará las previsiones de 12 millones de piastras.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	83,40
» » » » Fin corriente	83,60
» » » » Fin próximo	83,80
Amortizable 5 por 100	101,85
» » » » 4 por 100	89,45
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,90
Banco de España	443,00
Banco Hipotecario	221,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	117,00
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,00
Explosivos	336,00
Azucareras Preferentes	107,75
» Ordinarias	43,00
» Obligaciones	102,50
Francos: París, vistas	11,55
Libras: Londres, vista	28,00

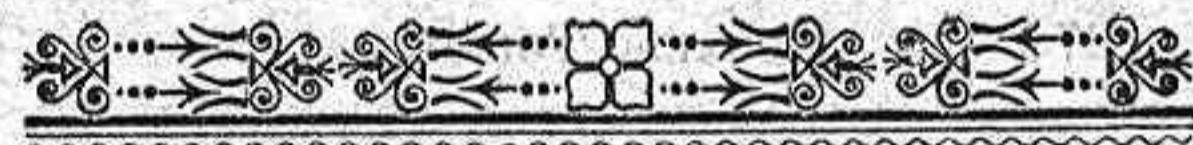
Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 29 de Octubre.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	718,0
Termómetros	Máxima solar en el vacío	55,2
	Máxima á la sombra	24,0
	Mínima á la sombra	8,6
Humedad	Temperatura media	16,3
	A las 9 h.	82,0
Dirección del viento	A las 15 h.	54,0
	A las 9 h.	E
Estado del cielo	A las 15 h.	SE
	A las 9 h.	Nuboso.
Fuerza aproximada del viento	A las 9 h.	Casi cubierto.
(medida de 0 á 9)	A las 15 h.	3
Lluvia en mm de altura	A las 9 h.	2
	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
Agua evaporada en mm.	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,9

debe buscar la verdad. El rigor lógico ejercétese en ordenar el argumento con los requisitos de él; pero no excluya el juntar muchos indicios, y sacar de ellos conclusiones razonables; y cuando esto no fuese así, díganme los que siguen la otra opinión: ¿con qué silogismos en *Darii* lo prueban? ¿O qué responden á nuestras razones que tenga sombra de verdad benigna, cuanto más [de consecuencia legítimamente inferida? Ahora bien, señor mío, esto baste por ahora.—Guarde Dios á Vm. como deseo. En Madrid el último de Agosto de 1602.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.



AL RDO. PADRE

FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ

REMITIENDO Á SU CENSURA UN SONETO QUE HIZO SOBRE EL ARTE DE LA ESCRIMA (1).

Si vuestra paternidad se acuerda del dolor que le causó mi enfermedad, y no me imagina ingrato, fácilmente creará el sentimiento y cuidado con que la suya me

(1) La publicó Pellicer en su *Ensayo*, y existe el Ms. en la Real Academia de la Historia.

Mucho y muy ameno pudiera escribirse sobre la dulce y estrechísima amistad que unió al insigne carmelita y á los Argensolas, tomando para discurrir sobre tan agradable asunto estas cartas y otros documentos literarios en que han quedado perpetuada aquellas mutuas afecciones. Pero esto sería impropio de una simple nota, y, Dios mediante, esperamos satisfacer nuestro deseo en el extenso libro que sobre la vida de los dos poetas aragoneses y la sociedad de su tiempo preparamos.

No queremos, sin embargo, dejar de recordar

cuidadosos de la buena institución de los hijos. Nicias, que así se llama el uno, defiende su utilidad con agudos argumentos; Laches lo contradice, alargándose más, y con razones tan fuertes que descubre bien el filósofo ser aquélla su opinión. Dice, en suma, que no es verdadera arte, sino invención con que engañan los que la prometen; ó que siendo arte no es honesta ni digna de estimación para la fortaleza ni para el uso de la guerra; que si lo fuera, no la ignorarían los lacedemonios, nación belicosa, cuya república, como tan prudente, ejercitaba los oficios de la guerra, procurando aventajarse en ella á todas las otras gentes; y cuando ellos la hubiesen ignorado inadvertidas de mejorarse en esta destreza aprendida, no es creíble que la ignorasen los maestros que la profesaban; antes al olor de la ganancia hubieran entrado en Lacedemonia, donde más prevelece el uso de las armas, para honrarse y enriquecerse, como acudían á Atenas los insignes representantes de tragedias y comedias, por ser esta ocupación aceta en esta ciudad; pero vése lo contrario, dice Laches, porque todos los esgrimidores respetan como á templo inaccesible y sagra-

Exultare tribus libet Patronis, Quorum presidio Pyrenaeum Terarum populi Pyrenaeum.

¿Quién ignora la división de España en Bética, Lusitania y Tarraconense? *Tarraco Scipionum opus, sicut Cartago Panorum*, digo Plinio, cabeza de esta tercera parte de España Tarraconense, y de quien tomó este nombre. Exclama, pues, Prudencio á sus tres Mártires y difíciles: ¡Oh honor tres doblado, con el cual se levanta la cabeza de nuestra ciudad! porque el honor de la cabeza participan también sus miembros; y según la división dicha, Tarragóna cabeza fué de Zaragoza y de las demás ciudades y pueblos de la Tarraconense, que termina hacia aquella parte por todo lo largo de los Pirineos, y así prosigue: *Cabeza eminente sobre todas las ciudades Iberas*. Y cuando dice *nuestra ciudad*, por fuerza ha de entenderse de Zaragoza, pues á Calahorra nunca la llamó ciudad; y prosigue: *Algrate, pues, oh ciudad libre, por tres Patronos, en cuyo amparo somos alimentados todos los pueblos de las tierras Pirineas*. Quiero ahora replicar á la respuesta que